

## CMAC Maynas

### Fundamentos

En comité de clasificación de riesgo, la Clasificadora decidió modificar el *rating* de Institución de C+ a B-, así como modificar la Perspectiva de Positiva a Estable. Lo anterior se fundamenta en:

**Adecuada situación patrimonial.** Caja Maynas mantiene una estrategia de fortalecimiento patrimonial mediante la capitalización del íntegro de sus utilidades (su política de capitalización exige como mínimo el 75%), la cual se ha visto reforzada mediante la exigencia por ley, para todo el sistema de Cajas Municipales (CM), del 100% de las utilidades del 2019 y 2020. Lo anterior contribuyó a que el ratio de capital global (RCG) se ubique en niveles óptimos, exhibiéndose un índice de 17.6% a junio 2021, por encima de lo obtenido por el sistema de Cajas Municipales (15.2%). En el caso del RCG ajustado (considera el superávit o déficit de provisiones sobre cartera pesada), éste ascendió a 16.7%.

**El comportamiento de la cartera.** La Caja exhibe, desde el 2018, cierta estabilidad en términos relativos en los niveles de mora, registrándose índices de cartera de alto riesgo ajustado y cartera pesada ajustado (incluyen los castigos realizados en los últimos 12 meses), de 9.1% y 12.4%, respectivamente, a junio 2021 (10.4% y 12.7%, respectivamente, a fines del 2020). Estos ratios se ubicaron por debajo de lo exhibido por el sistema CM (11.4% y 14.1%, respectivamente).

Respecto a este punto, para aliviar el impacto de la coyuntura económica por el Covid-19, la SBS autorizó en marzo 2020 la reprogramación de los créditos que al 29 de febrero mostraban un máximo de atraso de 15 días, sin que pasen a ser calificados como refinanciados. A junio 2021, se mantiene como reprogramada aproximadamente el 28.6% de la cartera.

Adicionalmente, la Caja colocó créditos con fondos provenientes de los Programas Reactiva Perú y FAE Mype, los cuales cuentan con garantía del Estado peruano, con un saldo en conjunto de S/ 54.8 MM (representa un 12.2% del total de la cartera a junio 2021).

**Moderada cobertura de cartera.** Al cierre del primer semestre del 2021, los índices de cobertura de cartera de alto riesgo y de cartera pesada ascendieron a 130.7% y 88.9%, respectivamente (118.3% y 92.0%, respectivamente, a diciembre 2020). En el caso específico del sistema de Cajas municipales, estos ratios ascendieron a 120.8% y 93.0%, respectivamente.

**Recuperación en la rentabilidad.** Cabe mencionar que la utilidad neta de la Entidad mostró una cierta mejora, registrando un monto por S/ 1.9 millones en el primer semestre del 2021, superior a lo mostrado en similar periodo del año anterior (S/ 0.5 MM), producto de la reducción de los gastos financieros y la menor injerencia, en términos relativos, de los gastos en provisiones y operativos. Asimismo, los ratios de rentabilidad sobre activos y sobre patrimonio fueron de 0.7% y 4.4%, respectivamente (0.2% y 1.2%, respectivamente, a junio 2020). Si bien los índices de rentabilidad aún son acotados, en comparación a los obtenidos en los dos años previos a la pandemia, estos se ubican por encima del promedio del sistema de Cajas

Ratings	Actual	Anterior
Institución	B-	C+

Con información financiera a junio 2021

Clasificaciones otorgadas en Comités de fechas 17/09/2021 y 17/03/2021

### Perspectiva

Estable

### Indicadores Financieros

S/Miles	jun-21	dic-20	jun-20
Total Activos	539,173	538,411	506,405
Patrimonio	86,921	85,027	84,553
Resultado	1,902	1,006	492
ROAA	0.7%	0.2%	0.2%
ROAE	4.4%	1.2%	1.2%
Capital Global	17.6%	17.7%	18.1%

\* Fuente: CMAC Maynas

### Metodologías Aplicadas

Metodología Maestra de Clasificación de Instituciones Financieras (03-2017)

### Analistas

Anel Casas  
[anel.casas@aai.com.pe](mailto:anel.casas@aai.com.pe)

Omar Maldonado  
[omar.maldonado@aai.com.pe](mailto:omar.maldonado@aai.com.pe)

T. (511) 444 5588

Municipales, los cuales exhibieron índices negativos (-0.4% y -3.1%, respectivamente).

Por su parte, la Clasificadora considera que entre los principales retos que tendría que afrontar Caja Maynas se tiene la mejora de los niveles de cobertura; el adecuado seguimiento y cobranza de los créditos reprogramados que aun se mantienen; y, la recuperación de los índices de rentabilidad, similares, como mínimo, a los exhibidos antes del inicio de la pandemia.

### **¿Qué podría modificar las clasificaciones asignadas?**

Un ajuste en el *rating* de manera positiva se daría si se registra, y se mantiene de manera consistente, una mejora en los niveles de cobertura con, un índice de cobertura de cartera pesada como mínimo de 100%, y una recuperación en los índices de rentabilidad (principalmente ROA), en un escenario donde se mantengan adecuados niveles de mora, capital global y liquidez.

Caso contrario, una acción negativa del *rating* se daría por un impacto en la solvencia financiera de la Institución más allá de lo esperado por la Clasificadora, así como un deterioro marcado de los índices de cobertura y mora.

## Acontecimientos Recientes

### Impacto COVID-19

A partir de marzo 2020 el entorno económico cambió a raíz de la crisis que viene generando el COVID-19. En ese sentido, en el 2020 el PBI peruano disminuyó un 11.1%, según el BCRP.

Así, las diversas medidas restrictivas adoptadas por el Gobierno para enfrentar a la pandemia limitaron, entre otros, el aforo de los establecimientos comerciales y afectaron la movilidad de las personas. Igualmente, en febrero 2021 se registró una nueva cuarentena, con distintas características para cada región, según el nivel de riesgo observado en cada una de ellas.

Para la economía peruana, donde casi el 70% del empleo es informal, y la mayoría genera sus ingresos en forma diaria o semanal, la capacidad de generación de ingresos de las familias se ha reducido por este efecto. Asimismo, la fuerte paralización de la economía afectó tanto a grandes como medianas, pequeñas y micro empresas.

Con la finalidad de mitigar el impacto de la pandemia, el MEF, la SBS y el BCRP, vienen implementando una serie de medidas, entre las que figuran:

- La SBS autorizó la reprogramación de los créditos con un atraso máximo de 15 días calendario al 29/02/2020, pudiéndose ampliar el plazo de los mismos hasta por 12 meses, sin que pasen a ser calificados como refinanciados. Posteriormente, en febrero 2021 la SBS autorizó una nueva la reprogramación de dichos créditos por un plazo máximo de tres meses adicionales.
- El MEF destinó S/ 800 MM para el Fondo de Apoyo Empresarial a la MYPE, a fin que éstas puedan acceder a préstamos de capital de trabajo.
- En el 2020 el Gobierno lanzó el programa Reactiva Perú, hasta por S/ 60,000 MM, a través del cual el Estado garantiza la nueva cartera de créditos que el sistema financiero genere.
- En febrero del 2021 el Gobierno anunció la creación del Programa de Apoyo Empresarial a las MYPE (PAE-MYPE), por S/ 2,000 MM para financiar capital de trabajo.
- En marzo 2021, el Gobierno amplió por un año más el periodo de gracia de los créditos de Reactiva Perú y FAE-MYPE.

Se debe resaltar que las medidas de reprogramación de pagos adoptadas por los Reguladores han limitado el aumento de la morosidad y los requerimientos de provisiones de las entidades financieras. Sin embargo, esto ha generado que el impacto real de la mora recién se observe a partir del 2021.

Si bien durante el 2021 y 2022 se esperaría una recuperación económica, ésta podría verse limitada, entre

otros, por: i) la existencia de nuevas medidas restrictivas decretadas por el Gobierno para enfrentar a la pandemia; ii) un lento avance en el proceso de vacunación de la población; y, iii) una caída de las expectativas de los agentes económicos como resultado de las posibles medidas económicas que pudiese adoptar el nuevo Gobierno.

### Topes a las tasas de interés y penalidades

En marzo 2021, se aprobó la Ley N°31443 que faculta al BCRP a fijar topes para las tasas de interés activas de los créditos de consumo y los créditos de micro y pequeñas empresas, lo cual impactará negativamente en la inclusión financiera de los deudores de menores ingresos. Además, se prohibió el cobro de penalidades en caso de incumplimiento o atrasos en los pagos de los créditos, manteniéndose el cobro de los intereses moratorios.

Así, en abril 2021 el BCRP estableció que los topes de intereses para estos créditos serán equivalentes a dos veces la tasa de interés promedio de los créditos de consumo del sistema financiero. Por lo tanto, para el periodo mayo–octubre 2021 este límite sería de 83.4% en moneda nacional. Estos cambios se han implementado desde mayo para los bancos, desde junio para las Cajas Municipales, y desde julio para el resto de empresas del sistema financiero.

### Perfil

La Caja Maynas se rige bajo el amparo del D.S. N°157-90/EF de mayo de 1990 y la Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca y Seguros (SBS). Está regulada por el Banco Central de Reserva del Perú, y supervisada por la SBS, la Contraloría General de la República y por la Federación de Cajas Municipales (FEPCMAC).

Asimismo, la Institución inició sus actividades en 1987. Posteriormente, en 1990, fue autorizada a captar depósitos del público en la modalidad de ahorros y a plazo fijo. Asimismo, en 1994, se le concedió la autorización para otorgar créditos a la micro y pequeña empresa. En 1998, la Caja se convirtió en sociedad anónima y se modificaron sus estatutos.

Actualmente existen 11 Cajas Municipales de Ahorro y Crédito agrupadas en la Federación. Adicionalmente está la Caja Metropolitana de Lima, con la cual existiría un total de 12 Cajas Municipales (CM).

Dentro de dicho sistema, la Caja Maynas ocupó el noveno lugar, tanto en colocaciones como en depósitos. Es importante indicar que el saldo total de las colocaciones directas y de los depósitos del sistema de CM ascendieron a S/ 27,432 y 23,947 millones, respectivamente, a junio 2021 (S/ 26,455 y 25,453 millones, respectivamente, a fines del 2020).

**Participación CMAC Maynas en Sistema CMACs**

	dic-16	dic-17	dic-18	dic-19	dic-20	jun-21
Créditos Directos	2.0%	1.7%	1.8%	1.7%	1.6%	1.6%
Depósitos	2.0%	1.7%	1.6%	1.6%	1.5%	1.5%

\* Fuente: SBS

Cabe mencionar que la Institución contaba con un total de 23 oficinas a junio 2021, de las cuales 6 se ubicaban en el departamento de Loreto, 4 en Huánuco, 4 en San Martín, 3 en Ucayali, 3 en Junín, 1 en Cajamarca, 1 en el Callao y 1 en Pasco. El promedio de oficinas por institución dentro del sistema CM fue de 82.

A su vez, entre los canales de atención, se cuenta con 13 oficinas compartidas en convenio con el Banco de la Nación, 88 cajeros corresponsales y se tiene presencia en 6 cajeros automáticos de la red Global Net (perteneciente a Interbank).

Asimismo, en junio 2020 inició operaciones su banca por internet o Homebanking y se viene trabajando en la implementación de la banca móvil.

**Gobierno Corporativo:** Según la estructura de las Cajas Municipales, la toma de decisiones recae en dos órganos: el Comité Directivo y la Gerencia. El primero de ellos está integrado por siete miembros: tres representantes de la Municipalidad, un representante de la Iglesia, uno de COFIDE, uno de los microempresarios y uno de la Cámara de Comercio. Por su parte, la Gerencia Mancomunada está conformada por tres gerentes y asumen funciones ejecutivas actuando de manera conjunta. Dicha estructura busca equilibrar las fuerzas y evitar la politización.

De otro lado, cabe resaltar que Jara y Asociados fue la empresa encargada de la auditoría externa para el ejercicio 2020.

## Desempeño

A partir de la segunda quincena de marzo del 2020 el entorno económico cambió drásticamente a raíz de la crisis que viene generando el Covid-19. De esta manera, en el 2020, el PBI del país registró una caída de 11.1%, según el BCRP, debido a las cuarentenas y medidas restrictivas implementadas por el Gobierno, lo cual afectó al aparato productivo y a la economía de las empresas y las familias. En lo que respecta al primer semestre del 2021, se registró una recuperación con un PBI de 20.9%.

Bajo este contexto, las colocaciones brutas de Caja Maynas, en el 2020, registraron un aumento anual de 7.8% (+4.5% en el 2019) impulsado en parte por los créditos otorgados con recursos provenientes de los programas Reactiva Perú y FAE Mype.

A su vez, en el primer semestre del 2021, se registró un aumento de 3.4%; mientras que las entidades especializadas en microfinanzas y el sistema de CM

mostraron un incremento de 1.8% y 3.7%, respectivamente.

En lo referente a los ingresos financieros, estos ascendieron a S/ 42.2 millones en el primer semestre del 2021, ligeramente inferiores en 0.6% a lo mostrado en similar periodo del año anterior, producto de la menor tasa activa promedio registrada, producto de la tasa preferencial que manejan los créditos otorgados con recursos de los programas del Gobierno, así como por la reversión registrada de interés devengados de créditos reprogramados por la crisis sanitaria que mostraron incumplimiento de pagos.

En lo referente a la composición, el 98.1% de los ingresos financieros se explicaron por los intereses y comisiones de los créditos (98.6% a junio 2020).

Por su parte, los gastos financieros ascendieron a S/ 8.7 millones, por debajo en 16.6% a lo obtenido durante el primer semestre del 2020, pese al incremento interanual del saldo de captaciones (depósitos del público + adeudados + depósitos del sistema financiero + Reactiva) en 15.6% como consecuencia de: i) ajustes en el tarifario de las obligaciones con el público; ii) las tasas preferenciales que mantienen los recursos provenientes de los programas Reactiva Perú y FAE Mype; y, iii) la salida de cuentas CTS, las cuales manejan tasas mayores, luego que el Gobierno aprobara el retiro del 100% de las mismas hasta fin del 2021.

Dado lo anterior, la utilidad financiera bruta de la Caja ascendió a S/ 33.5 millones (S/ 32.0 millones en el primer semestre del 2020); mientras que el margen financiero bruto fue 79.3% (75.4% a junio 2020). El margen obtenido por la Caja se mantuvo por encima de lo mostrado por el sistema de CM (75.5%).

Margen Financiero Bruto	dic-18	dic-19	dic-20	jun-20	jun-21
CMAC Maynas	77.3%	76.4%	75.0%	75.4%	79.3%
CMAC Arequipa	79.2%	79.3%	76.4%	74.8%	82.2%
CMAC Huancayo	75.4%	76.1%	73.0%	73.7%	75.0%
CMAC Piura	74.6%	73.3%	70.6%	69.9%	72.0%
CMAC Cusco	77.3%	75.6%	68.9%	67.0%	78.0%
Sistema CM	75.4%	75.2%	72.2%	72.0%	75.5%
Compartamos	85.1%	85.4%	79.6%	82.5%	84.8%
Mibanco	82.2%	81.6%	80.6%	79.5%	86.9%

\* Fuente: CMAC Maynas y SBS

Respecto al gasto en provisiones por incobrabilidad de créditos (no incluye reversiones ni recuperación de cartera castigada), éste ascendió a S/ 9.2 millones (S/ 9.4 MM a junio 2020). Así, los gastos por este concepto significaron el 21.8% de los ingresos financieros (22.2% a junio 2020).

Adicionalmente, se generaron S/ 1.4 MM y S/ 0.9 MM de ingresos por concepto de reversión de provisiones y recupero de cartera castigada (S/ 1.7 MM y S/ 0.5 MM a junio 2020).

En cuanto a los gastos administrativos, estos aumentaron ligeramente en 2.8% a lo mostrado en el primer semestre del 2020, debido al incremento del gasto en personal. No obstante, el ratio de eficiencia de la Institución (gastos administrativos / utilidad operativa bruta) fue 65.5% (67.3% a junio 2020), aunque aún se mantuvo por encima de lo obtenido por el sistema CM (62.8%).

El índice registrado por la Caja es relativamente alto, dado los mayores gastos que asume relacionados con su ubicación geográfica, así como el aún acotado nivel de operaciones que no permite optimizar la actual estructura organizacional.

G. Adm. / Util. Operativa Bruta	dic-18	dic-19	dic-20	jun-20	jun-21
CMAC Maynas	67.8%	65.0%	68.9%	67.3%	65.5%
CMAC Arequipa	51.6%	49.8%	52.7%	57.4%	51.2%
CMAC Huancayo	59.3%	59.4%	58.5%	59.8%	68.8%
CMAC Piura	59.9%	60.0%	61.4%	63.9%	63.0%
CMAC Cusco	55.8%	56.3%	62.6%	60.7%	55.7%
Sistema CM	58.1%	58.1%	60.4%	61.3%	62.8%
Compartamos	61.1%	61.0%	73.3%	68.5%	62.0%
Mibanco	44.9%	50.2%	54.9%	52.9%	60.3%

\* Fuente: CMAC Maynas y SBS

En relación a la utilidad neta, ésta ascendió a S/ 1.9 millones en el primer semestre del 2021, por encima de lo registrado en similar periodo del año anterior (S/ 0.5 MM), producto de la reducción de los gastos financieros y la menor injerencia, en términos relativos, de los gastos en provisiones y operativos.

De esta manera, los indicadores de rentabilidad ROA y ROE fueron 0.7% y 4.4%, respectivamente (0.2% y 1.2%, respectivamente, a junio 2020). Estos índices fueron de -0.4% y -3.1%, respectivamente, para el sistema de CM.

	ROE			ROA		
	dic-20	jun-20	jun-21	dic-20	jun-20	jun-21
CMAC Maynas	1.2%	1.2%	4.4%	0.2%	0.2%	0.7%
CMAC Arequipa	4.4%	7.5%	4.4%	0.5%	0.9%	0.5%
CMAC Huancayo	5.1%	6.0%	0.1%	0.6%	0.7%	0.0%
CMAC Piura	3.5%	5.5%	4.1%	0.3%	0.6%	0.4%
CMAC Cusco	2.1%	2.0%	4.8%	0.3%	0.3%	0.5%
Sistema CM	2.1%	4.4%	-3.1%	0.3%	0.6%	-0.4%
Compartamos	-6.6%	1.8%	-2.6%	-1.1%	0.3%	-0.4%
Mibanco	-1.6%	7.0%	5.2%	-0.2%	1.1%	0.8%

\* Fuente: CMAC Maynas y SBS

## Administración de Riesgos

La Gerencia de Riesgos es la encargada de desarrollar una oportuna identificación, monitoreo, evaluación, tratamiento y control de los riesgos; para anticipar y minimizar el impacto negativo de cualquier variación del entorno. Para garantizar la transparencia e independencia de criterio en el manejo de los riesgos, la Gerencia de Riesgos tiene total independencia de la línea de negocios y

depende directamente del Directorio. Asimismo, la Institución cuenta con un modelo de Gestión Integral de Riesgos de acuerdo al marco regulatorio.

Es importante mencionar que los principales riesgos que enfrenta la Caja son de naturaleza crediticia. De esta manera, existe un manual de política y procedimientos de créditos, en el cual se establecen los límites de autorización de créditos, la política de aprobación de los mismos, y la responsabilidad de los analistas, entre otras cosas. Además, para contar con un criterio más objetivo en la evaluación se tiene un sistema de *credit scoring*, elaborado en conjunto con Experian, el cual toma en cuenta análisis estadísticos de diversas variables socio económicas.

Adicionalmente, la Caja Maynas cuenta con un manual de prevención de lavado de activos y financiamiento del terrorismo. De igual forma, cuenta con manuales de procedimientos, códigos de ética y conducta, y programas de capacitación que se brindan al personal referente a estos temas. Igualmente, la Institución cuenta con un plan de seguridad de la información.

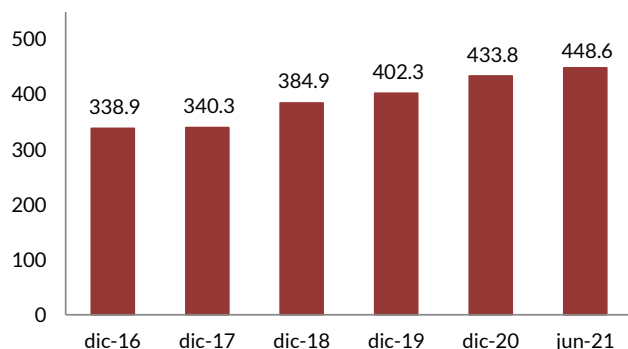
**Riesgo crediticio:** Como se mencionó anteriormente, las colocaciones brutas de Caja Maynas mostraron durante los años 2011 y 2017, un crecimiento anual promedio de solo 2.3%, influenciado por: i) el bajo dinamismo económico mostrado en las zonas en las que opera, principalmente Loreto, cuyo entorno estuvo afectado entre otros por la reducción gradual de la explotación petrolera; ii) una alta rotación de la gerencia mancomunada hasta el 2014 que afectó la continuidad del negocio y la implementación de estrategias; y, iii) una mayor competencia. En dicho periodo, el incremento anual promedio del sistema CM fue de 12.1%.

Por su parte, en el 2018, se mostró un crecimiento anual mayor (+13.1%), debido entre otros a una reactivación de la economía en su principal zona de influencia y los resultados obtenidos en la región de Huánuco. En el 2019, se registró un incremento anual en colocaciones de 4.5%, impulsado por el desempeño en las zonas de Huánuco, Ucayali, San Martín y Junín.

En el 2020, se exhibió un incremento anual de las colocaciones de 7.8%, impulsado en parte por los créditos desembolsados con recursos provenientes de los programas del Estado (Reactiva Perú y FAE Mype).

Al cierre del primer semestre del 2021, las colocaciones brutas ascendieron a S/ 448.6 millones, superiores en 3.4% a lo registrado a fines del año anterior, impulsado principalmente por desembolsos de créditos a microempresas y pequeñas empresas. A su vez, las entidades especializadas en microfinanzas y el sistema de CM mostraron un incremento en colocaciones de 1.8% y 3.7%, respectivamente.



**Evolución Colocaciones Brutas (S/ MM)**


\* Fuente: CMAC Maynas

Cabe mencionar que los créditos otorgados con recursos provenientes de los programas Reactiva Perú y FAE Mype ascendieron a S/ 37.5 y S/ 17.3 millones, respectivamente, a junio 2021. Ambos representaron, en conjunto, el 12.2% de la cartera.

Respecto a la composición de cartera, los créditos a pequeñas empresas representaron el 40.5% a junio 2021; mientras que los créditos de consumo y a las microempresas registraron una participación de 23.6% y 17.5%, respectivamente (40.6%, 22.8%, 18.5%, respectivamente, a fines del 2020).

Asimismo, la Entidad mantiene una importante participación en créditos no minoristas, lo que significó el 14.9% de la cartera, el cual es considerado alto en comparación al promedio del sistema CM (8.5%). Dada la participación de este tipo de crédito, la Entidad registra un riesgo de concentración, debido al tamaño de los préstamos y su impacto en los indicadores de morosidad, si es que éstos entran en un mal comportamiento de pago.

**Coloc. Brutas por Tipo de Crédito - CMAC Maynas**

Tipo de Crédito	dic-17	dic-18	dic-19	dic-20	jun-21
Corporativos	5.2%	4.8%	4.8%	3.1%	3.1%
Grandes Empresas	1.2%	0.8%	0.5%	1.2%	1.7%
Medianas Empresas	11.5%	11.4%	11.6%	9.9%	10.0%
Pequeñas Empresas	36.6%	37.8%	38.1%	40.6%	40.5%
Microempresas	18.7%	18.6%	16.4%	18.5%	17.5%
Consumo	20.8%	21.4%	24.0%	22.8%	23.6%
Hipotecarios	6.1%	5.3%	4.6%	3.9%	3.5%
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

\* Fuente: CMAC Maynas y SBS

En lo referente al número de deudores, éste aumentó en 6.0% durante el primer semestre del 2021 (disminución de 7.6% en el 2020), pasando de 33,668 a 35,696 deudores. Una situación similar se dio en el sistema CM, exhibiéndose un crecimiento de 4.7%. El incremento que registró la Caja se concentró principalmente en créditos a microempresas (en 1,040 deudores) y a pequeñas empresas (en 710 deudores).

Teniendo en cuenta que se registró un mayor aumento en el número de deudores en comparación al saldo de cartera, el crédito promedio disminuyó de alrededor de S/ 12,880 a diciembre 2020, a S/ 12,570 a junio 2021. Asimismo, dicho monto se mantuvo por debajo del promedio del sistema CM (S/ 14,870).

Respecto a la participación por sector económico, a junio 2021, la Caja registró el 36.8% de sus colocaciones brutas en el sector comercio; 6.5% en actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler; 6.4% en otras actividades de servicios comunitarios; y, 5.1% en el sector hoteles y restaurantes.

Adicionalmente, el 42.8% de los créditos directos de la Institución se concentran en el departamento de Loreto, mostrándose una continua disminución de la participación respecto a los últimos años (54.8% a diciembre 2015), seguido por Huánuco con el 17.3%; y, San Martín con el 15.1%.

**Cartera Riesgosa y Coberturas:** A fines del 2018, la Caja revirtió el deterioro constante que mostraba los indicadores de mora en los dos años previos, producto de la implementación de diversas estrategias enfocadas en mejorar los procesos crediticios y del crecimiento de cartera que permitió diluir en cierta medida el impacto de la mora.

Así, los ratios de cartera de alto riesgo ajustado y de cartera pesada ajustado fueron 9.1% y 12.4%, respectivamente, a junio 2021 (10.4% y 12.7%, respectivamente, a diciembre 2020). En el caso específico del sistema CM, estos indicadores fueron 11.4% y 14.1%, respectivamente (9.6% y 12.1%, respectivamente, a fines del 2020).

En cuanto a lo anterior, se debe recordar que para aliviar el impacto de la crisis sanitaria, la SBS autorizó, en marzo 2020 la reprogramación de los créditos que al 29 de febrero mostraban un máximo de atraso de 15 días, sin que pasen a ser calificados como refinanciados.

La Caja ha logrado reducir paulatinamente la participación de estos créditos, los cuales representaron el 29% de las colocaciones brutas a junio 2021 (estas colocaciones llegaron a representar alrededor del 60%), índice menor a lo registrado por el promedio de las entidades especializadas en microfinanzas (alrededor de 22%).

	C.A.R. Ajustado			C. Pesada Ajustado		
	dic-19	dic-20	jun-21	dic-19	dic-20	jun-21
CMAC Maynas	12.0%	10.4%	9.1%	13.0%	12.7%	12.4%
CMAC Arequipa	9.6%	7.6%	8.4%	9.9%	10.1%	13.4%
CMAC Huancayo	4.4%	3.9%	6.9%	5.8%	6.8%	9.3%
CMAC Piura	13.0%	10.1%	13.3%	13.0%	13.0%	14.9%
CMAC Cusco	7.7%	5.0%	5.4%	8.4%	8.2%	8.8%
Sistema CM	11.1%	9.6%	11.4%	11.6%	12.1%	14.1%
Compartamos	8.3%	11.5%	17.5%	8.3%	12.8%	19.0%
Mibanco	10.5%	10.2%	14.2%	10.5%	11.6%	15.6%

\* Fuente: CMAC Maynas y SBS.

De otro lado, al igual que lo sucedido en el sistema de microfinanzas en general, la Caja Maynas concentró la mayor proporción de mora en los créditos a pequeñas empresas (representan el 40.5% de la cartera), los cuales registraron ratios de cartera de alto riesgo ajustado y cartera pesada ajustado de 12.4% y 15.9%, respectivamente (15.0% y 16.7%, respectivamente, a diciembre 2020).

Asimismo, los indicadores de morosidad ajustada que registraron los créditos a microempresas fueron de 12.1% y 14.6%, respectivamente (13.4% y 15.2%, respectivamente, a fines del 2020).

En cuanto al stock de provisiones por incobrabilidad de créditos, éste ascendió a S/ 39.1 millones, ligeramente inferior a lo mostrado al cierre del 2020 (S/ 40.7 millones). Considerando lo anterior, así como los niveles de mora, el ratio de cartera de alto riesgo ascendió a 130.7% (118.3% a fines del 2020); mientras que el ratio de cobertura de cartera pesada fue de 88.9% (92.0% a diciembre 2020).

En el caso específico del indicador de cobertura de cartera pesada, este se mantuvo por debajo del ratio obtenido por el sistema de Cajas Municipales (93.0%).

	Prov. / C. Alto Riesgo			Prov. / Cart. Pesada		
	dic-19	dic-20	jun-21	dic-19	dic-20	jun-21
CMAC Maynas	93.9%	118.3%	130.7%	84.4%	92.0%	88.9%
CMAC Arequipa	118.0%	175.7%	199.6%	111.9%	123.6%	109.1%
CMAC Huancayo	127.3%	189.7%	111.2%	93.3%	102.1%	80.6%
CMAC Piura	88.1%	127.7%	107.2%	88.1%	96.5%	92.9%
CMAC Cusco	115.2%	172.1%	182.9%	103.8%	92.6%	100.9%
Sistema CM	98.6%	128.5%	120.8%	93.3%	96.2%	93.0%
Compartamos	145.8%	129.8%	116.8%	146.4%	113.1%	102.8%
Mibanco	140.0%	143.0%	133.6%	139.2%	122.5%	119.1%

\*Fuente: CMAC Maynas y SBS

Respecto al compromiso patrimonial, medido como la cartera pesada no provisionada respecto al patrimonio, este fue de 5.6% a junio 2021 (4.1% a diciembre 2020); mientras que el promedio del sistema CM, fue de 5.4%.

**Riesgo de mercado:** La Gerencia de Riesgos de la Caja realiza el seguimiento de las posiciones afectas a riesgos de mercado, para evitar las pérdidas potenciales por causa de movimientos adversos en los precios referidos a riesgos de tasa de interés, tipo de cambio, cotización de las inversiones y precio de oro.

Los riesgos de mercado asociados a este manejo se conducen dentro de límites VaR, donde se comparan las pérdidas y/o ganancias efectivas con las obtenidas mediante el modelo interno. Adicionalmente, la Caja Maynas cuenta en sus modelos de medición de Riesgo de Tasa de Interés, con la identificación y evaluación del Riesgo Reprecio de Tasa de Interés y modelos regulatorios como Ganancia en Riesgo y Valor Patrimonial en Riesgo.

Cabe mencionar, en relación al riesgo de la tasa de interés, que la Caja como entidad dirigida a las microfinanzas maneja un spread elevado, y aun reduciendo su margen seguiría siendo competitiva.

**Liquidez:** El riesgo de liquidez está definido como la posibilidad de no disponer de efectivo para enfrentar el retiro de los ahorristas, el pago de adeudados, desembolsos de créditos y atender los requerimientos operativos de la institución. El Comité de Activos y Pasivos (ALCO) supervisa el riesgo de liquidez a nivel de la Alta Gerencia y Dirección.

De igual forma, se cuenta con controles y procesos de evaluación para mitigar el riesgo de liquidez mediante análisis de ratios, concentración de principales depositantes y adeudos, análisis de brechas de liquidez y la elaboración de escenarios de estrés.

El saldo de fondos disponibles mantenidos por la Caja Maynas ascendió a S/ 73.9 millones (S/ 94.8 millones a diciembre 2020). Estos fondos representaron el 98.4% de las cuentas de ahorro y el 20.5% del total de obligaciones con el público, porcentajes menores a los mostrados a fines del 2020 (134.7% y 24.8%, respectivamente).

En relación al saldo de inversiones negociables, éste ascendió a S/ 14.6 millones (S/ 5.8 millones a diciembre 2020). Dicho monto se encontraba compuesto principalmente de certificados de depósitos del BCRP y certificados de depósitos negociables.

Considerando lo anterior, la Institución presenta una liquidez, medida por el indicador de activos líquidos / pasivos de corto plazo, de 23.4% (25.7% al cierre del 2020). Este índice fue de 27.7% para el sistema CM.

Activos Líquidos / Pasivos C.P.	dic-17	dic-18	dic-19	dic-20	jun-21
CMAC Maynas	22.5%	16.4%	21.8%	25.7%	23.4%
CMAC Arequipa	23.7%	20.7%	21.4%	31.6%	27.0%
CMAC Huancayo	14.3%	11.6%	15.9%	26.0%	21.3%
CMAC Piura	24.8%	31.3%	33.7%	40.1%	33.2%
CMAC Cusco	20.2%	22.4%	23.0%	20.6%	17.6%
Sistema CM	22.9%	25.8%	26.7%	33.0%	27.7%
Compartamos	28.4%	20.5%	19.5%	33.7%	41.9%
Mibanco	34.4%	32.7%	26.2%	33.7%	31.0%

\*Fuente: CMAC Maynas y SBS

Asimismo, de acuerdo a disposiciones de la SBS, las instituciones financieras deben contar con ratios de liquidez de 8% en moneda nacional y de 20% en moneda extranjera, como mínimo. La Caja cumple con dichos requerimientos, con indicadores de 34.9% para moneda nacional y 202.0% para moneda extranjera.

De igual forma, el ratio de inversiones líquidas registró un promedio mensual en junio 2021 de 41.7% en moneda nacional; mientras que el ratio de cobertura de liquidez se ubicó al cierre de dicho mes en 148.7% en moneda

nacional y 127.9% en moneda extranjera. De esta manera, la Institución cumple con los límites legales de ambos indicadores (5% y 100%, respectivamente, en periodo de adecuación).

**Calce:** A junio 2021, el 99.6% de las colocaciones brutas se encontraba en moneda nacional, mientras que las captaciones totales (público + sistema financiero + adeudados) estaban en un 95.0% denominadas en dicha moneda.

En cuanto al calce de plazos, la Caja no presentaría descalces en corto plazo, tomando en cuenta la brecha acumulada, incluso los activos que vencían a un mes superan los pasivos que vencían en el mismo lapso de tiempo, y representaron un 54% del patrimonio efectivo.

**Riesgos de Operación (RO):** A fin de permitir la implementación de Basilea II, la SBS dispuso que las empresas del sistema financiero deban contar con un esquema formal de administración de riesgos operativos y una estructura organizativa que soporte dicha gestión.

En este sentido, según estimaciones de la Institución, a junio 2021, los requerimientos de capital por riesgo operativo utilizando el método del indicador básico ascendieron a S/ 8.9 millones.

### Fuente y Fondos de Capital

En lo referente al financiamiento, las Cajas de Ahorro y Crédito Municipal han desarrollado una fuente de captación de recursos del público de manera exitosa. En ella se ha basado su crecimiento y en menor proporción en el uso de líneas de crédito.

Así, a junio 2021, las obligaciones con el público constituyeron la principal fuente de fondeo de la Caja Maynas, financiando el 67.0% del total de sus activos. El saldo de las obligaciones ascendió a S/ 361.0 millones, inferior en 5.6% a lo registrado al cierre del 2020.

Esta disminución se debió al menor saldo de cuentas CTS, tras la aprobación del D.S. N° 010-2021-TR, el cual permite a los trabajadores el retiro del 100% de dichas cuentas hasta el cierre del presente año; así como por la salida de depósitos a plazos como consecuencia de la incertidumbre política por las elecciones presidenciales.

**Estructura de Fondeo - CMAC Maynas**

% sobre Total Activos	dic-17	dic-18	dic-19	dic-20	jun-21
Obligaciones a Plazos	54.6%	52.7%	53.2%	47.0%	42.2%
Obligaciones Ahorro	12.8%	12.5%	11.8%	13.1%	13.9%
Total Oblig. con el Público	80.3%	78.3%	77.3%	71.0%	67.0%
Dep.del Sistema Financiero	0.0%	0.4%	0.0%	0.0%	0.7%
Adeudos	1.5%	2.6%	4.0%	4.7%	7.2%
Total Recursos de Terceros	81.7%	81.2%	81.3%	75.7%	74.9%
Patrimonio Neto	17.0%	17.4%	17.1%	15.8%	16.1%

\* Fuente: CMAC Maynas

En relación a la composición de las obligaciones con el público, los depósitos a plazo, principal fuente de recursos de la Caja, registraron un saldo de S/ 227.6 millones, representando el 63.1% (66.2% a fines del 2020). Del mismo modo, las cuentas de ahorro, que registraron un saldo de S/ 75.0 millones, significaron el 20.8% (18.4% al cierre del 2020).

Adicionalmente, del total del saldo de depósitos, el 86.3% estaba compuesto por depósitos de personas naturales y el 13.7%, por personas jurídicas (91.8% y 8.2%, respectivamente, a diciembre 2020). En cuanto al número de depositantes, el 98.3% eran personas naturales y el 1.7% restante, personas jurídicas, lo que denota el grado de atomización.

De igual forma, los 10 y 20 principales depositantes significaron el 11% y 15% del total de depósitos, respectivamente, a junio 2021.

Por su parte, los adeudados ascendieron a S/ 38.6 millones (S/ 25.4 millones a diciembre del 2020), estando el 89.5% en moneda nacional. Este monto incluye los fondos provenientes del Programa FAE Mype por S/ 13.7 MM, COFIDE Multisectorial por S/ 13.5 MM, MiVivienda por S/ 4.8 MM, COFIDE Fondemi por S/ 2.5 MM y un crédito subordinado con *Deetkeen Impact Investment* por US\$1.0 MM.

Adicionalmente, se registró un saldo por S/ 37.5 millones correspondientes a los fondos del Programa Reactiva Perú (contabilizados como cuentas por pagar), a una tasa promedio de 1.38%.

**Capital:** Las Cajas Municipales son entidades públicas, cuyo accionista es el Municipio, entidad generalmente deficitaria y que no destina partidas presupuestarias a las Cajas. Por lo anterior, es de suma importancia para el crecimiento del patrimonio, la capitalización de utilidades, más aún si se consideran los planes de expansión.

Caja Maynas registró un patrimonio efectivo de S/ 94.4 millones a junio 2021 (S/ 93.2 millones a diciembre 2020). Cabe indicar que, si bien la política actual de capitalización es de al menos el 75% de las utilidades, en los últimos años se ha capitalizado el íntegro de las mismas. Adicionalmente, por Decreto de Urgencia, se dispuso la capitalización del 100% de las utilidades del 2019 y del 2020.

Considerando lo anterior, sumado al comportamiento de las operaciones, se registró un ratio de capital global de 17.6% (17.7% a fines del 2020), el cual se mantiene por encima de lo registrado por el sistema CM (15.2%).

Además, se registró un índice de capital global ajustado, cuyo cálculo incluye el déficit o el superávit de provisiones sobre cartera pesada, de 16.7% (17.0% a diciembre 2020).

De otro lado, si se calcula el ratio de capital global considerando sólo el patrimonio efectivo de nivel 1 (sin



considerar créditos subordinados y provisiones diversas), este indicador fue 16.1% a junio 2021.

A su vez, en julio 2011, la SBS requirió a las entidades financieras un patrimonio efectivo adicional equivalente a la suma de los requerimientos de patrimonio efectivo calculados para cada uno de los siguientes componentes: ciclo económico, riesgo por concentración, riesgo por concentración de mercado, riesgo por tasa de interés y otros riesgos. Así, a junio 2021, el requerimiento adicional de la Caja ascendió a S/ 12.4 millones, con lo cual el límite del RCG ajustado al perfil de riesgo sería de 10.6%. Tomando en cuenta lo anterior, la Caja mantendría una holgura en su nivel de solvencia.

CMAC MAYNAS (Cifras en miles de soles)	Dic-18	Dic-19	Jun-20	Dic-20	Jun-21
<b>Resumen de Balance</b>					
<b>Activos</b>	<b>444,379</b>	<b>490,283</b>	<b>506,405</b>	<b>538,411</b>	<b>539,173</b>
Disponible	44,386	72,180	95,351	94,756	73,873
Colocaciones Brutas	384,899	402,327	390,680	433,794	448,618
Inversiones Financieras	15,620	12,674	11,292	7,584	16,509
Activos Rentables (1)	410,646	449,969	460,867	501,715	509,104
Provisiones para Incobrabilidad	33,626	34,950	38,243	40,704	39,072
<b>Pasivo Total</b>	<b>367,211</b>	<b>406,258</b>	<b>421,852</b>	<b>453,383</b>	<b>452,252</b>
Depósitos y Captaciones del Público	347,759	378,859	368,662	382,360	361,011
Depósitos y Captaciones del Sist. Finan. Y Org. Finan. Intl.	1,706	21	19	19	4,015
Adeudados	11,555	19,665	27,962	25,402	38,645
<b>Patrimonio Neto</b>	<b>77,168</b>	<b>84,026</b>	<b>84,553</b>	<b>85,027</b>	<b>86,921</b>
<b>Resumen de Resultados</b>					
Ingresos Financieros	82,335	89,554	42,491	80,832	42,245
Gastos Financieros	18,670	21,168	10,473	20,335	8,736
Margen Financiero Bruto	63,665	68,386	32,018	60,498	33,509
Provisiones de colocaciones	7,016	11,396	7,150	14,531	6,980
Margen Financiero Neto	56,649	56,989	24,868	45,966	26,529
Ingresos por Serv. Financieros Neto	1,437	1,695	801	2,265	1,146
Otros Ingresos y Egresos Neto	351	-560	-53	346	-53
Margen Operativo	58,436	58,124	25,616	48,578	27,622
Gastos Administrativos	44,166	45,530	22,081	43,313	22,707
Otras provisiones	1,628	204	1,153	111	658
Depreciación y amortización	3,239	2,877	1,684	3,347	1,559
Impuestos y participaciones	2,987	2,985	206	801	796
<b>Utilidad neta</b>	<b>6,417</b>	<b>6,527</b>	<b>492</b>	<b>1,006</b>	<b>1,902</b>
<b>Resultados</b>					
Utilidad / Patrimonio (2) - ROEA	8.7%	8.1%	1.2%	1.2%	4.4%
Utilidad / Activos (2) - ROAA	1.5%	1.4%	0.2%	0.2%	0.7%
Utilidad / Ingresos	7.8%	7.3%	1.2%	1.2%	4.5%
Ingresos Financieros / Activos Rentables (1)	20.1%	19.9%	18.4%	16.1%	16.6%
Gastos Financieros / Pasivos Costeables	5.2%	5.3%	5.3%	5.0%	4.3%
Margen Financiero Bruto	77.3%	76.4%	75.4%	74.8%	79.3%
Ratio de Eficiencia (3)	67.8%	65.0%	67.3%	69.0%	65.5%
Resultado Operacional neto / Activos Rentables	2.2%	2.2%	0.3%	0.3%	1.1%
Prima por Riesgo	1.9%	2.9%	3.6%	3.5%	3.2%
<b>Activos</b>					
Colocaciones Brutas / Activos Totales	86.6%	82.1%	77.1%	80.6%	83.2%
Cartera Atrasada / Colocaciones Brutas	6.6%	6.9%	6.5%	5.1%	4.2%
Cartera de Alto Riesgo (4) / Colocaciones Brutas	8.9%	9.2%	9.3%	7.9%	6.7%
Cartera Pesada (5) / Colocaciones Brutas	10.0%	10.3%	10.7%	10.2%	9.7%
Provisiones / Cartera Atrasada	132.9%	125.3%	150.5%	185.0%	207.7%
Provisiones / Cartera de Alto Riesgo	98.1%	93.9%	104.9%	118.3%	130.7%
Provisiones / Cartera Pesada	87.3%	84.4%	91.4%	92.0%	88.9%
Activos Improductivos (6) / Total de Activos	6.9%	7.6%	6.4%	5.1%	4.2%
<b>Pasivos y Patrimonio</b>					
Pasivos / Patrimonio (x)	4.8	4.8	5.0	5.3	5.2
Ratio de Capital Global	16.3%	17.1%	18.1%	17.7%	17.6%

CMAC MAYNAS (Cifras en miles de soles)	Dic-18	Dic-19	Jun-20	Dic-20	Jun-21
<b>Liquidez</b>					
Total caja/ Total de obligaciones con el público	12.8%	19.1%	25.9%	24.8%	20.5%
Colocaciones Netas / Depósitos y Obligaciones (x)	100.1%	96.6%	95.2%	102.4%	111.7%
<b>Calificación de Cartera</b>					
Normal	85.4%	85.8%	86.5%	77.3%	82.6%
CPP	4.6%	4.0%	2.8%	12.5%	7.7%
Deficiente	1.8%	2.1%	2.4%	2.5%	2.3%
Dudoso	2.9%	2.9%	3.4%	2.9%	3.7%
Pérdida	5.3%	5.2%	4.9%	4.8%	3.7%
<b>Otros</b>					
Sucursales	20	22	24	24	23
Número de Empleados	617	637	593	561	533
Colocaciones / Empleados	624	632	659	773	842

(1) Activos Rentables = Caja + Inversiones + Interbancarios + Colocaciones vigentes + Inversiones permanentes.

(2) ROEA y ROAA = Utilidad anualizada entre patrimonio y activo prom. con respecto a diciembre del ejercicio anterior.

(3) Pasivos Costeables = Depósitos del Público + Fondos Interbancarios + Depósitos del Sistema Financiero + Adeudos + Valores en Circulación

(4) Ratio de Eficiencia = Gastos de Administración / Margen Operativo antes de Provisiones.

(5) Cartera de alto riesgo = Cartera Atrasada + Refinanciada + Reestructurada.

(6) Cartera pesada = Cartera Deficiente + Dudoso + Pérdida.

(7) Activos Improductivos = Cartera Deteriorada neto de provisiones + cuentas por cobrar + activo fijo + otros activos + bienes adjudicados.



### Antecedentes

Emisor:	Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Maynas
Domicilio legal:	Jr. Próspero Nro. 791 Loreto - Maynas - Iquitos
RUC:	20103845328
Teléfono:	(065) 221 256

### Relación de directores\*

José Luis Alegría Méndez	Presidente
Roberto Carlos Power Villacorta	Vice-Presidente
Francisco García Rodríguez	Director
Denis Linares Cambero	Director
Ewer Rubio Vargas	Director
Néstor Ruiz Zegarra	Director

### Relación de ejecutivos\*

Edgar Berrocal Vargas	Gerente Central de Negocios
Oscar Mercado Alza	Gerente Central de Administración
Ricardo Augusto Velásquez Freitas	Gerente Central de Finanzas y Operaciones

### Relación de accionistas (según derecho a voto)\*

Municipalidad Provincial de Maynas	100.00%
------------------------------------	---------

(\*) Nota: Información a junio 2021

## CLASIFICACIÓN DE RIESGO

APOYO & ASOCIADOS INTERNACIONALES S.A.C. *CLASIFICADORA DE RIESGO*, de acuerdo a lo dispuesto en el Reglamento de Empresas Clasificadoras de Riesgo, aprobado por Resolución SMV N°032-2015-SMV/01 y sus modificatorias, acordó las siguientes clasificaciones de riesgo para los siguientes instrumentos:

<u>Instrumento</u>	<u>Clasificación*</u>
Rating de la Institución	Categoría B-
<i>Perspectiva</i>	<i>Estable</i>

### Definiciones

**CATEGORÍA B:** Buena fortaleza financiera. Corresponde a aquellas instituciones que cuentan con una buena capacidad de cumplir con sus obligaciones, en los términos y condiciones pactados, y de administrar los riesgos que enfrentan. Se espera que el impacto de entornos económicos adversos sea moderado.

(+) Corresponde a instituciones con un menor riesgo relativo dentro de la categoría.

(-) Corresponde a instituciones con un mayor riesgo relativo dentro de la categoría.

**Perspectiva:** Indica la dirección en que se podría modificar una clasificación en un período de uno a dos años. La perspectiva puede ser positiva, estable o negativa. Una perspectiva positiva o negativa no implica necesariamente un cambio en la clasificación. Del mismo modo, una clasificación con perspectiva estable puede ser cambiada sin que la perspectiva se haya modificado previamente a positiva o negativa, si existen elementos que lo justifiquen.

(\*) La clasificación de riesgo del valor constituye únicamente una opinión profesional sobre la calidad crediticia del valor y/o de su emisor respecto al pago de la obligación representada por dicho valor. La clasificación otorgada o emitida no constituye una recomendación para comprar, vender o mantener el valor y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente Clasificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la Clasificadora. El presente informe se encuentra publicado en la página web de la empresa (<http://www.aai.com.pe>), donde se puede consultar adicionalmente documentos como el código de conducta, la metodología de clasificación respectiva y las clasificaciones vigentes.

Las clasificaciones de riesgo crediticio de Apoyo & Asociados Internacionales Clasificadora de Riesgo (A&A) no constituyen garantía de cumplimiento de las obligaciones del calificado. Las clasificaciones se basan sobre la información que se obtiene directamente de los emisores, los estructuradores y otras fuentes que A&A considera confiables. A&A no audita ni verifica la veracidad de dicha información, y no se encuentra bajo la obligación de auditarla ni verificarla, como tampoco de llevar a cabo ningún tipo de investigación para determinar la veracidad o exactitud de dicha información. Si dicha información resultara contener errores o conducir de alguna manera a error, la clasificación asociada a dicha información podría no ser apropiada, y A&A no asume responsabilidad por este riesgo. No obstante, las leyes que regulan la actividad de la Clasificación de Riesgo señalan los supuestos de responsabilidad que atañen a las clasificadoras.

La calidad de la información utilizada en el presente análisis es considerada por A&A suficiente para la evaluación y emisión de una opinión de la clasificación de riesgo.

La opinión contenida en el presente informe ha sido obtenida como resultado de la aplicación rigurosa de la metodología vigente correspondiente indicada al inicio del mismo. Los informes de clasificación se actualizan periódicamente de acuerdo a lo establecido en la regulación vigente, y además cuando A&A lo considere oportuno.

Asimismo, A&A informa que los ingresos provenientes de la entidad clasificada por actividades complementarias representaron el 0.3% de sus ingresos totales del último año.

Limitaciones - En su análisis crediticio, A&A se basa en opiniones legales y/o impositivas provistas por los asesores de la transacción. Como siempre ha dejado en claro, A&A no provee asesoramiento legal y/o impositivo ni confirma que las opiniones legales y/o impositivas o cualquier otro documento de la transacción o cualquier estructura de la transacción sean suficientes para cualquier propósito. La limitación de responsabilidad al final de este informe, deja en claro que este informe no constituye una recomendación legal, impositiva y/o de estructuración de A&A, y no debe ser usado ni interpretado como una recomendación legal, impositiva y/o de estructuración de A&A. Si los lectores de este informe necesitan consejo legal, impositivo y/o de estructuración, se les insta a contactar asesores competentes en las jurisdicciones pertinentes.